

PLUMA Y TIJERA

D. JOSÉ M.^a DE PEREDA

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón

Mi buen amigo:

Aunque sea algo tardío, pues en estos tiempos en que todo pasa atropelladamente, casi no existe la actualidad, ahí va un modesto homenaje á la memoria del insigne novelista. Deblásele yo en buena justicia, porque para mí Pereda no solo era el estilista sin par y el novelista español más grande de nuestros tiempos, y el artista sincero y profundo: uníame á él más cariñosos lazos y más íntimas afinidades.

Adolescente era yo, cuando cayeron en mis manos las primeras obras de Pereda: las *Escenas montańesas*, los *Esbozos y rasguños*, *De tal palo tal astilla* y *El sabor de la tierra*. La soberana prosa de Pereda, su sentido artístico y su concepto de la vida fueron una revelación para mí, constituyeron así verdadera confirmación literaria, porque aun cuando ya había yo zarandeado á las musas y publicado versos y artículos, ni mis escasas aptitudes ni mi propio género literario habían cuajado aún.

Recuerdo que después de aquellas lecturas escribí mi primer trabajo, digámoslo así, *novalesco*: fué un tipo, un artículo que se publicó en un semanario de efímera existencia, del que era director el excelente D. Bernardo Fábregas. No me acuerdo ya del título ni del trabajo, pero que ya van años de lo que cuento ahora... Lo que sí recuerdo es que con mucho de risa y algo de sobresalto para mí, se presentó á pedir explicaciones acerca del tal artículo un hombre muy barbudo. Dióle las que le pareció el Director y el hombre se fué refunfuñando: se había visto retratado en el personaje pintado por mí.

Pocos años después publiqué mi primer libro en prosa «Tipos y costumbres de mi tierra», cuya edición se agotó, y no incluí en ellos á mi primer tipo, porque no me rompíese algo el hombre de las barbas, á quien no conocía yo y que, por lo que supe después, no se había reconocido en la pintura, sino que los contertulios de su casino le habían dicho que el artículo mío iba con él...

Digo, pues, que á Pereda débole yo hondísima gratitud y entrañable cariño, porque gracias á él y á sus obras, llegué á ser también, andando los años y aunque en ínfimo grado, escritor y novelista. Fué mi maestro y fué después mi amigo. Escribí y publiqué *Pro y Escorias* y aunque el insigne Quadrado y Juan Alcover y Sardá y Salvany y algunos periódicos de Madrid y de provincias me habían alzado y habían dicho de mi obra de siempre gratas al corazón, la verdad sea dicha, no me atrevía con el maestro. Pe-

ro al fin me decidí y cuando entró él en la *Academia de la Lengua*, le envié un ejemplar de mi novellita.

La carta que me escribió con tal motivo no la cambiaría yo por la más rica joya: todavía, cada vez que la veo, salta de gozo mis entrañas: ella fué la que me resarcí para muchos años, para toda mi vida, de mis sinsabores literarios, de mis truncadas ilusiones, de la indiferencia de mis conterráneos, de la frialdad de muchos, de la iniquidad de otros tantos... Y no fué una sola: me escribió otras varias, todas cariñosas, todas llenas de alientos para mí, pues como era él tan bueno y tan sano de entrañas, me daba consejos y me señalaba defectos y no escatimaba alabanzas para mis aciertos, que así debe ser la crítica: bondadosa y suave, no á la manera del censor, sino á la manera del maestro.

Seguramente sabía él lo que valen estas cosas para los escritores provincianos; seguramente sabía él que el escritor que no acude al centro y el que no mendiga un puesto en la «Sociedad de elogios mutuos» que decía Clarín, no debe esperar, salvo raras excepciones, el premio de sus trabajos. Sabíalo él por propia experiencia, pues cuando rompió el hielo de la crítica y de los lectores, había trabajado mucho ya, había tenido que romperlo tras largos años, á fuerza de golpes de su maza de titán del arte.

Y aun con todo y con ello la prenea vocinglera y la crítica menuda han concedido á otros el cetro de la novela española, el cetro y la corona que solo á él le corresponden. La moda, las tendencias literarias y ante todo las novelitas y filosofías exóticas, y algo mucho el espíritu de partido, se han empeñado en que la supremacía de la novela española fuese concedida á otros; pero pasan las modas y los procedimientos y las escuelas, cambiarán las tendencias, siempre movidizas, y las nuevas filosofías, siempre volanderas, y él, Pereda, permanecerá con su jamás superada prosa, con su puro y sano concepto del arte, con sus tipos y sus escenas de la Montaña y del Cantábrico, en la cúspide del arte español contemporáneo.

Los periódicos han hablado cien veces más de Romero Robledo, muerto casi al mismo tiempo que él, que de Pereda... Han hecho bien, porque de aquí á pocos años nadie se acordará de Romero Robledo, sino para maldecir su política funesta, la del pucherazo, la del caciquismo, la de la arbitrariedad y el desenfado: en cambio, las generaciones venideras se regocijarán y elevarán el corazón al leer las obras de Pereda, que es de los pocos que quedarán entre todos los llamados grandes hombres de nuestros tiempos. No quedarán, no, «El sabor de la tierra» ni «Sotileza» ni «Peñas arriba» enterrados bajo la mole papirácea de *La Gaceta*, como los discursos más sonados de nuestros más

sublimes charlatanes.

Descanse en paz el príncipe de nuestra novela, el maestro de muchos, el escritor sin tacha, el perfecto caballero, el cristiano á quien todos amaban; descanse en paz el español, que entre los mejores, tan alto supo poner el nombre de su patria. Yo no olvidaré jamás á quien fué mi maestro y fué mi amigo.

ANGEL RUIZ Y PABLO.

Sesion del Senado

—«(o)»—

Madrid 10.

Se abre la sesion de hoy á las 4:20 minutos.

Ocupa la presidencia el general López Domínguez.

Bastante mayor concurrencia que de ordinario.

Ocupan el banco azul los señores Morret y Santamaría.

Asisten bastantes diputados, entre otros los señores Soriano y Nocedal.

El marqués de Estella recoge las alusiones que se dirigieron ayer en el Congreso á varios generales.

Dice que, aunque sin citar nombres, se le atacó á él y á otros generales.

No quiero defender mi honra que tengo en vuestras manos, pues si no fuese digno de alternar con vosotros dejaría la investidura de senador y rompería mi espada.

El presidente: Suplico al señor marqués de Estella que dé á sus palabras la forma de ruego ó interpelacion á la mesa para dar forma reglamentaria al debate.

El marqués de Estella: Así lo haré; pero necesito hablar, porque estoy en la vanguardia de una masa de generales, porque si mi honra no fuese inmaculada no me admitiríais á vuestro lado.

El general ó jefe sin honra no tiene prestigio en el ejército, y este prestigio es indispensable para los generales.

(Entra el ministro de la Guerra.)

Continúa su discurso el marqués de Estella y habla de la caricatura publicada por *Gedeon* á que se aludió ayer en el Congreso, y dice que no tenía la menor noticia de ella hasta esta mañana.

Sin duda esta caricatura, dice se publicaría cuando ya estaba embarcada para ejercer el mando en Filipinas.

Lee el párrafo relativo á los cinco mil duros que se ofrecían en una bandeja de plata para el desayuno á los capitanes generales de Filipinas y dice: Esto es falso.

Aquí hay cuatro capitanes generales que pueden decirlo.

(Los generales Weyler y Polavieja asienten.)

Por mi parte debo decir que no creo que nunca hubiese existido tal costumbre.

El ministro de la Guerra: Esto dije yo ayer.

El marqués de Estella: Lo sé, pero yo tambien tengo que decirlo porque se me ha atacado mi honra.

Yo puedo ceder en todo lo que es mio, pero mi honra solo es de Dios.

El presidente: La honra de S. S. es la de la Cámara, y le consideramos tan digno como el que más; es inútil, pues, que hable en este terreno.

El marqués de Estella: No es inútil, porque no estoy hablando por mí, sino por todos los generales, y además yo tengo que reivindicarme.

El presidente: La presidencia no quiso coartar la libertad de S. S. para decir lo que crea conveniente.

El marqués de Estella continúa y lee varias cartas y documentos relacionados con su conducta en Filipinas, para justificar ésta.

Entre estos documentos figura la constitucion de un comité organizado en Manila á raíz del pacto de Biacnabató, para recoger fondos con que hacerme un regalo, que no acepté.

Aquel pacto se firmó porque el gobierno queria que se acabara la guerra á todo trance.

La condicion era la entrega de 3 millones; yo procuré reducir aquella suma, y se concluyó en 1.700.000.

Yo pedí el nombramiento de una comision que cuidara de la inversion de los fondos, pero el gobierno no aceptó mi proposicion y se me encargó á mi personalmente el reparto.

Todas las cantidades se pagaron según talon.

Sobraron un millon cien mil duros que yo pude guardar sin responsabilidad alguna, y no lo hice.

Este es el general «que queria ir al robo.»

ALCANCE POSTAL

—«(o)»—

Madrid 10.

El Sr. Nougués ha recibido una carta del general Gonzalez Parrado, preguntándole si figuraba entre los acusados.

El Sr. Nougués le remitió el «Diario de Sesiones», añadiendo que su campaña en el Parlamento no le obliga á contestar en otro terreno.

El general Linares aplazará hasta el jueves la interpelacion anunciada, teniendo en cuenta la estancia en Madrid de los reyes de Portugal.

La princesa Victoria no regresará á España hasta pocos días antes de la boda, ó sea á fines de Mayo.

Confírmase que el Rey irá á las islas Whigt para celebrar la última entrevista con su novia.

Este viaje lo emprenderá á su regreso de Sevilla.

Ha salido de Gibraltar con rumbo á Malta la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Tambien zarpó de aquel puerto la

division de cruceros que manda el príncipe de Battenberg.

Mientras dure la Conferencia de Algeciras, permanecerá en Gibraltar la escuadra del Atlántico.

A causa de haberse paralizado los mercados extranjeros, el lunes se cerrarán en Vigo algunas fábricas de conservas y otras solo trabajarán tres días a la semana.

Ha suspendido su viaje á Madrid el duque de Almodóvar, creyéndose que obedece á las buenas disposiciones de la Conferencia de Algeciras.

El Sr. Soriano ha escrito una carta á los generales Primo de Rivera, Linares y Weyler, pidiéndoles explicaciones por las palabras que pronunciaron en la sesión del Senado.

Según informes que se consideran ciertos, el Rey marchará á Canarias el día 23 del corriente, pasando algunos días de la Semana Santa en Sevilla.

Después de su regreso de Canarias, Don Alfonso irá á la isla inglesa de Wingt, donde pasará al lado de su novia algunos días.

Pocos días antes de la boda del Rey, que probablemente se celebrará del 4 al 6 de Junio, llegará á Madrid la princesa Victoria que se alojará, como ya se dijo, en el palacio del Pardo, donde se están haciendo reparaciones á este fin.

ESPIGUEO

(o)
DE ESPAÑA

REFORMA DE LA LEY DEL TÍMBRE

La comisión de Presupuestos del Congreso ha emitido dictámen sobre el proyecto de reforma de la ley del Tímbre. Las principales modificaciones que ha introducido son las siguientes:

Supresión del papel de oficio en los Tribunales.

Igualdad del impuesto en las operaciones de Bolsa, intervenidas y no intervenidas.

Mantenimiento del impuesto respecto á los vendis.

El impuesto sobre los na pes será de diez céntimos á una peseta por baraja.

Reforma de la escala del impuesto en las operaciones de Bolsa para las pólizas y resguardos de depósitos.

EXÁMENES

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingresos en las academias militares.

El número de alumnos que podrá admitir cada academia es el siguiente: infantería, 300; caballería, 20; artillería, 80; ingenieros, 45, y administración militar, 25.

DICHOS Y HECHOS

Ya se ha metido miedo el Director de «El Liberal» y ha cedido el puesto á un compinche, que apostamos entiendo de dirigir un periódico lo que nosotros de fabricar relojes, pues es público y notorio hasta donde llegan sus facultades literarias:

A la altura de una zapatilla.

El Sr. Villalonga nos parecía muy honrado y digno ejerciendo su modesto oficio; pero consideramos que nada vá á ganar metiéndose á periodista y publicando artículos... agenos.

Cada cual que apechugue con lo suyo.

Ahora resulta que ha habido cambio de decoración.

Pero la escena continúa en la portería.

En el partido republicano tienen un modo original de entender la igualdad:

Mientras los burgueses del partido cometen los delitos, los pobres proletarios se aprestan á recibir el castigo.

Y el pueblo siempre dispuesto á que le den el timo.

A las muchedumbres, en los países poco ilustrados como en España, al igual que á los toros, con un trapo se les lleva á cualquier parte, incluso al matadero.

Solo se necesita saber elegir los colores y que resulten vistosos.

Se coge una bandera y se estampa en ella ¡Abajo la burguesía! ¡Viva la igualdad! ú otras frases por el estilo, y el pueblo exprime el sudor para convertir en burgués y levantar en alto al que pasea el trapo.

Y regularmente el que grita ¡Abajo la burguesía! aspira solo á entrar en el gremio.

MANITAS.

DEL DÍA

ESCURSIÓN Á FORNELLS

Con éxito cumplido se realizó ayer la excursión á Fornells, organizada por la «Empresa de Automóviles» de esta ciudad.

Los excursionistas eran en número de 25, saliendo de Mahón á las 8 de la mañana, en el automóvil de mayores dimensiones de los tres que posee la Empresa, llegando á Alayor á las 8'35 minutos. Después de breve parada, siguió el vehículo su camino, entrando felizmente en Mercadal á las 9 y media, donde había un gentío inmenso que aguardaba su llegada.

Pasaron allí media hora, emprendiendo á las 10 el camino de Fornells, en el que emplearon 25 minutos. La población en masa los esperaba en el camino.

Los excursionistas dieron un paseo por el pueblo; visitando la fortaleza, acompañados del Comandante militar de la misma.

El Director de la Compañía Sr. Andreu y el aficionado D. Leopoldo Vistroy, impresionaron diferentes placas fotográficas.

A las 12 se sirvió la comida, que fué suculenta; reinando entre los comensales extraordinaria animación y menudeando los chistes y ocurrencias.

A las 2 y 20 minutos se emprendió el viaje de regreso; despertando el automóvil gran curiosidad y entusiasmo á su paso por los pueblos; haciendo en ellos parada y llegando á Mahón á las 5 sin contratiempo alguno.

Todos los excursionistas han quedado sumamente complacidos de la marcha, comodidad y demás condiciones del automóvil, así como de su estancia y comida en Fornells; siendo varios que se han alistado ya para la excursión á Ciudadela que se efectuará el próximo domingo.

La elocuencia de los hechos

Contestando á «El Liberal» del día 9 de los corrientes, que propaló la noticia

de que iba á ser elegido nuestro Director para la presidencia del «Consey» y que el Sr. Massanet se mostraba dispuesto á aceptar el cargo; contestamos nosotros, el sábado último, aconsejando al colega que procurara buscar mejores fuentes de información, si no quería pasar por la vergüenza de que los hechos desmintieran sus afirmaciones, y añadiendo que como la elección estaba próxima no valía la pena de gastar tinta, toda vez que en nuestro próximo número podríamos hablar «con la elocuencia de los hechos consumados.»

Y efectivamente; ha pasado ya la elección y la candidatura del Sr. Massanet no ha aparecido en la urna electoral, si se exceptúa una papeldita, que, por la coletilla puesta después del nombre, no deja lugar á dudas respecto de la falta de seriedad del elector que la depositó.

Con ese sistema de inventar noticias, que luego han de ser desprestigiadas, solo se consigue el propio desprestigio.

Tampoco pudo cuajar la candidatura que trató de formar el Sr. Pons Sitges; pues el Sr. Rotger no aceptó, según noticias, el puesto para que se le indicaba, ni parecía la sociedad hallarse propicia á aceptar la presidencia de D. Bartolomé Terrés. (1)

El Sr. Pons Sitges se figuraba que, por aquello de que algunos señores socios habían declinado el puesto, podría hacer mangas y capirotos y designar á quien le pareciera; pero en este caso se ha equivocado el presidente del casino de «Unión Republicana» pues el «Consey» no se avendrá nunca á verse regido por quienes sientan impacencias por recoger su herencia.

El espíritu de conservación se subleva contra semejantes ingerencias.

JEMABEL.

En pró de Menorca

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. José M.^a Mercadal, reuniéronse ayer mañana en el pintoresco pueblo de Mercadal, centro de la Isla, las Comisiones de Mahón, Ciudadela y Alayor nombradas para estudiar y discutir los medios de evitar la total ruina de la principal industria de Menorca, la de la fabricación de calzado, á cuyo amparo viven tantos centenares de familias.

Componían las citadas Comisiones, varios fabricantes de calzado y representantes del Banco del Comercio de la isla, quienes, estimando como de grandísima importancia el asunto que les congregaba, aportaron á la reunión al par que sus conocimientos, el entusiasmo y la fé en la obra redentora que les había confiado, condiciones de una buena causa; para el logro del fin que se persigue.

Tras meditado estudio y detenida discusión adoptáronse varias resoluciones, y se acordó llevarlas á cabo enseguida, sin perjuicio de reunirse periódicamente ó cuando lo exijan las circunstancias, para cambiar impresiones y estudiar nuevos medios de sacar á nuestra principal industria de la anemia que sufre actualmente y que puede acabar con su vida.

Las principales conclusiones de la reunión de ayer fueron las siguientes:

Solicitar del Gobierno la exención de

(1) Anteayer por error material pusimos D. Francisco Terrés, en vez de don Bartolomé.

derechos arancelarios á favor de los curtidors al cromo, las cuales pieles no se fabrican en España.

Solicitar también primas de exportación para nuestros calzados, y que se autorice la circulación de paquetes postales para el Extranjero.

Recabar el apoyo de los fabricantes de calzado de Mallorca para que secunden nuestras gestiones en defensa de la industria referida.

Solicitar del Gobierno la pronta restauración de tratados comerciales con Cuba y las Repúblicas americanas, procurando ventajas arancelarias en favor del calzado.

Ponerse en contacto con la Cámara de Comercio de Barcelona, para adquirir ciertos datos relativos al asunto.

Solicitar el apoyo de Diputados, Senadores y personas influyentes para la consecución de mejoras en pró de nuestra industria.

En elutasis, tales fueron los principales acuerdos tomados en la reunión de ayer, que se llevarán á ejecución en seguida, sin perjuicio de congregarse cuantas veces sean precisas para continuar la campaña iniciada en pró de los intereses generales de Menorca, y en particular, de los de la fabricación de calzado, que tanta importancia tiene y que es necesario salvar á todo trance.

Ofrecemos nuestro concurso en apoyo de tan patriótica empresa.

CARTERA DE MAHÓN

A las 8 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Menorquin».

En él han venido el Director Gerente de la sociedad Anglo-Española Sr. Valls y los accionistas de la misma compañía Sres. Cucarella y Brunet, al objeto de asistir á la junta general que debe tener lugar el próximo jueves.

Ayer se propaló la falsa noticia de que el automóvil que fué á Fornells había tenido avería en la cuesta de S'Arangi; infundios que yá se han hecho correr repetidas veces por personas de buen humor, sin reparar seguramente que con ello se siembra la alarma é intranquilidad entre las familias de los pasajeros.

De desear fuera que no se reptieran semejantes bromas.

Anoche á eso de las siete y media un dependiente de consumos persiguió á un supuesto matutero hasta la Explanada, dándole repetidas veces el alto; pero el sugeto en cuestión no le hizo caso, poniendo piés en polvorosa y logrando escabullirse.

Ha cesado en la dirección de «El Liberal» el portero del Banco de Mahón D. José L'opís Aragonés, en cuyo cargo ha pasado á reemplazarle D. Francisco Villalonga Anglada, conserje del «Centro Ciclista».

Desde Palma ha sido pedido á esta ciudad un ejemplar del reglamento de la asociación de la «Gota de Leche», pues según noticias en la capital de la provincia trata de implantarse dicha institución.

Esta mañana á las 11 ha fallecido en el Convento de Religiosas Concepcionistas de esta ciudad la virtuosa Sor María Teresa de la Encarnación, que como saben nuestros lectores sufrió ha-

ce ya días un ataque de apoplejia. La finada había cumplido en 18 de Enero la edad de 88 años, llevando cerca de 49 años en el Convento, en el que desempeñó el cargo de Priora. Enviarnos á la Reverenda Comunidad á que pertenecía la difunta, así como á los sobrinos de ésta, nuestro sentido pésame, elevando al Cielo nuestras plegarias para el eterno descanso de la finada.

En las elecciones verificadas ayer en el casino el «Consey» quedaron proclamados para formar parte de la junta los señores siguientes:

PRESIDENTE

D. Agustín Marqués Pons.

ARCHIVERO

D. Sebastián Timoner Fuguet.

VICE-SECRETARIO

D. Juan Gelabert Vives.

Anoche se celebró en el Ateneo la anunciada velada en honor de los menorquines ilustres, la que resultó muy brillante.

D. Francisco Hernandez leyó una bien escrita memoria biográfica de los menorquines que han sobresalido en las ciencias y en las artes; por cuyo trabajo fué el autor muy felicitado.

Ejecutáronse los demás puntos del programa, con excepcion del recitado del drama «Teodorico el Fratricida», que se suprimió por indisposicion del Sr. Prats.

La velada nos dejó gratísima impresion.

Esta noche á las 8 celebrará el Ayuntamiento sesion ordinaria si hay suficiente número de concejales.

Publicamos hoy con sumo gusto un artículo necrológico en honor del inmortal Pereda, debido á la bien cortada pluma de nuestro querido colaborador y amigo D. Ángel Ruiz Pablo; trabajo que ha venido á subsanar una omision que hablamos cometido, no por olvido, sino por habernos robado el tiempo y el corto espacio de que disponemos otros asuntos urgentes; por considerar como el Sr. Ruiz que Pereda será siempre de actualidad, lo mismo para la presente que para las futuras generaciones, y que por lo mismo estábamos siempre á tiempo de hablar de él.

«La Gaceta» del 9 anuncia subasta para suministrar á la Direccion General de Correos y Telégrafos 55 toneladas de alambre de hierro de 4 m/m 15 de bronce de 5 m/m y 5 del de bronce de 2 m/m admitiéndose proposiciones hasta el día 17 inclusive por separado para cada una de las dos clases de alambre. La sabasta tendrá lugar en dicha direccion el día 20 del actual.»

Recientemente se publicó un real decreto en el que se impone á las sociedades anónimas la obligacion de publicar mensualmente en la «Gaceta» sus balances.

Hace unos días, en Barcelona, se reunieron muchos representantes de aquellas entidades al objeto de acordar la linea de conducta que debían seguir, puesto que dicha disposicion perjudica sus intereses y dificulta su administracion.

En vista de las telefonemas que se dirigieron al ministro de la Gobernacion, éste les ha contestado que han sido suspendidos los efectos del indicado real decreto.

Carga embarcada en el vapor «Isla de Menorca»:

Para Alcudia.—2 mulos; 3 potros; 1 pollino; y 15 cerdos.

Para Barcelona.—130 bultos maquiñaria; 5 bultos pieles; 86 bultos Tegidos; 8 sacos nueces; 1 caja mercería; 18 cajas y 5 paquetes calzado; 46 cajas queso; 4 atunes; 10 bultos monederos plata.

Tras penosa enfermedad ha fallecido esta mañana D.ª Rosa Monjo Rotger hermana de nuestro amigo el acreditado sombrerero de esta localidad don Diego á quien lo propio que á la demás familias, enviamos nuestro pésame.

E. P. D. el alma de la finada.

De Ciudadela ha llegado esta mañana un carro conduciendo unos 300 kilos del pescado conocido vulgarmente por *bestina*, el que ha sido comprado por los revendedores de este mercado.

Por barcas pescadoras de esta ciudad fueron cogidas ayer en las inmediaciones de Calafiguera buena cantidad de sirvías pesando cada una sobre medio kilo por término medio.

En la mañana de ayer y por via marítima, salió para Ciudadela el Alférez de Fragata Graduado, Ayudante de la Comandancia de Marina D. Francisco Dalmedo, para desempeñar de una comision de justicia.

EL VELATORIO EN MI ALDEA

Es el título de un trabajo literario del notable escritor Acebal que verá la luz pública en *Blanco y Negro* el sábado próximo. *El velatorio en mi aldea* lleva ilustracion del renombrado dibujante Mendez Bringa. En el mismo número, preciosamente ilustrado por Arija, aparecerá un original literario de Azorin y otros de Pepita Vidal y Luis de Tapia. Regidor y Sancha firman las ilustraciones de los textos editados. Tambien se publicará en dicho número dos artisticas planas en color de A. Souto y C. Vazquez; una historietita cómica de Atiza; interesante informacion gráfica de los sucesos de actualidad, entre los cuales citaremos la muerte de Pereda y de Romero Robledo, el sifon del Rio Sosa, el festival infantil en el Retiro, el baile organizado por la Asociacion de la Prensa, el crimen de Peñafior y el Rey en San Sebastián. La continuacion del folletín con ilustraciones á todo color, completa el referido número de *Blanco y Negro*.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado al Regimiento de Mahón el primer teniente D. Desdichado Iglesias Costa.

—Se ha concedido el empleo de oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, á los terceros del mismo cuerpo D. Restituto Fraile Ruiz, que presta sus servicios en la Capitania general de estas islas y D. José Salguero Hernandez que los presta en la subinspeccion de Menorca.

—Ha sido declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le correspondía el teniente coronel D. Manuel Martinez de Bartolomé y Lardo de Tejada del Regimiento de Mahón.

—Han quedado derogadas cuantas disposiciones habia vigentes referentes á licencias á retirados, disponiéndose que en lo sucesivo los retirados y pensionistas militares no tienen necesidad de solicitar ni obtener licencia del

ministerio de la Guerra para trasladar su residencia al extranjero, quedando sujetos para el percibo de sus haberes ó pensiones á las disposiciones dictadas ó que en adelante se dicten por el ministerio de Hacienda.

En lo sucesivo, se dejarán sin curso las instancias que con dicho objeto se dirijan á este centro y sin resolucíon las que se estuvieran tramitando.

Se exceptúan de esta disposicion los jefes y oficiales retirados con los beneficios de las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, los cuales, mientras dependan del ramo de Guerra para el percibo de sus haberes, habrán de solicitar y obtener las licencias que necesiten, dentro y fuera de España, en la forma que determina la Real orden circular de 10 de Septiembre de 1902.

Estadística

COTIZACIONES BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotizacion oficial de la Bolsa de Barcelona, del 10 Marzo de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	81'02
Deuda Amortizable 4 por 100.	99'90
Acciones f. c. Norte de España	51'90
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	88'90
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	27'50
Acciones Banco Hispano Colonial	70'75
Deuda Municipal de Barcelona	100'00
4 1/2 por 100	00'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	57'50
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	103'25
Francos.	15'50
Libras.	29'07
Mahon 12 Marzo de 1906.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 12.—De Barcelona, vapor-correo «Menorquina».

SEMAFORO OFICIAL

Visita de Bajoli 12.—8 m. Barómetro 750'5; viento OSO. bonancible; marizada; cielo acelajado; horizontes calmosos.

Palma 12.—10'30. Barómetro 759'16; viento O. fresco; cielo despejado; marejada.

CULTOS

Santo de hoy.—S Gregorio el Magno papa y Ntra Sra de la Misericordia. Santo de mañana.—Sios. Leandro arzobispo y Cristina. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. de la Misericordia en San José.

Nuestros telegramas

Consejo de Ministros.—Enlace del Rey.—Capitulaciones

Madrid 11 (á las 24).

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de don Segismundo Moret resolviéndose multitud de expedientes.

El Presidente del Consejo de Ministros notificó á los reunidos el proyectado enlace de S. M. el Rey, así como las capitulaciones matrimoniales que han de someterse á la aprobacion de las Cámaras, acordándose que la lec-

tura de este proyecto en las Cortes se verifique mañana.

Más sobre el Consejo de Ministros.—Militarismo—Condecoración

Madrid 11 (á las 24).

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha tratado también de la cuestion de militarismo pendiente, derivada de las injurias vertidas por el Sr. Nougués, adoptándose sobre el particular acuerdos que mañana se consultarán con el Rey y después se comunicarán á las Cortes.

Con motivo de los sucesos de Fraga se ha concedido la Cruz de Beneficencia al Sr. Posadera.

Asignación de la futura Reina de España.—Información parlamentaria.—Viaje Régio.

Madrid 12 (á las 2).

Después de leerse en las Cámaras la comunicacion oficial de la boda de S. M. el Rey D Alfonso XIII con la Princesa Ena de Battemberg, el Sr. Amós Salvador leerá el proyecto de ley asignando á la futura Reina de España la dotacion de 250 000 pesetas.

Se ha decidido no acceder á las pretensiones de los republicanos de que se abra una informacion parlamentaria relativa á los Generales que ejercieron mando en las perdidas colonias.

S. M. el Rey D Alfonso XIII y la Reina madre salieron ayer para San Sebastián, de donde regresarán mañana.

Notificación de la boda al cuerpo diplomático.—Visita de los Reyes de Portugal.

Madrid 12 (á las 2'30).

Después de notificado á las Cortes el proyecto de boda de S. M. el Rey se hará la notificación al cuerpo diplomático.

A las ocho de la noche de ayer los Reyes de Portugal salieron de Lisboa en direccion á Madrid.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 12.—7 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las cinco y cuarenta sin novedad.—Ginart.

Coches automóviles

—(«»)—

El próximo miércoles los coches automóviles harán expediciones económicas.

Del puente de S. Roque saldrá á la una y media de la tarde para Alayor y Mercadal y de este último punto saldrá á las cuatro y media para Alayor y Mahon.

Los precios serán los siguientes:

Pasaje sencillo para Alayor	1'00 ptas.
Ida y vuelta.	1'50 »
Pasaje sencillo para Mercadal.	1'75 »
Ida y vuelta.	2'50 »

EXPEDICION A CIUDADELA

Salida de Mahón á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 2 y media siendo el precio de ida y vuelta 7'00 ptas.

La expedicion á Ciudadela se hará si se reúne suficiente número de pasajeros.

Despacho y pasaje, D. Miguel Estela calle Nueva n.º 10.—Mahon.

La Mutuelle de France & des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida

Autorizada y aprobada por Decretos Presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionando bajo la vigilancia directa y efectiva del Estado francés. Domicilio social: Place de la République, Lyon. Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez y una herencia para la familia, por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el Estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas en 1896 hasta el 31 de Noviembre 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

377 millones 756.900 francos

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral. Barcelona, y por don Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.—MAHON.

PARA VENDER

Un piano y un armonium en muy buen estado.
Informes, Hannover 29.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Castillo números 10 y 12, de esta ciudad.
Informes: D. Miguel. Alejandro, Procurador, Plaza Príncipe, 15.

PARA VENDER

Lo está el predio Morella nou.
Informará el Notario D. Francisco Andreu.

4-15

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

ISLA DE COLOM

Queda terminantemente prohibido el tránsito sobre dicha isla sin el correspondiente permiso del propietario.

El Guardia Jurado Cristóbal Serra está encargado del exacto cumplimiento de esta prohibición.

Listas de embarque marítimas y para ferro-cariles

De venta en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39 inmediata al Teatro.

Imp. de M. Parbat

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Mar o saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C., Dormitorio de San Francisco 25, Principal.

SE VENDE

Una tienda de comestibles con todos sus accesorios
Razon en la misma, Plaza Arravaleta núm. 6.

1-4

SEMILLAS SELECCIONADAS

CLOWER.—(Zolla).—Semilla descascarada.
ALFALFA.—De hoja ancha, garantida de no contener «cuseuta».
REMOLACHAS forrageras y para ensalada.
COLES forrageras.
GUANOS para toda clase de cultivo.

Antonio J. Fornaris.—Infanta 38, Mahón

9-30

SARDINAS EN ESCABECHE

Marca **G U I L L A N**

Depositario exclusivo en Menorca, CRISTOBAL TOMAS (muelle).

EN VENTA

Lo está la casa n.º 4 de la calle de Deyá de esta ciudad.
Informara el Notario D. Francisco Mercadal.

Q. E. P. D.

D.ª Rosa Monjo Rotger

HA FALLECIDO
Á LAS DIEZ DE ESTA MAÑANA Á LA EDAD DE 72 AÑOS
*confortada con los Santos Sacramentos y demás auxilios
de Nuestra Madre la Iglesia.*

Su desconsolado hermano D. Diego, primos presentes y ausentes, y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á la conduccion de su cadáver al Cementerio, mañana martes á las diez y media.

Casa mortuoria, Plaza de la Constitucion núm. 18.
Mahon 12 de Marzo de 1906.

SALES JULIÁ

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obrindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada conteniunt 12 papers, era preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herreros, Rambla Elers; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARCUMBAU